

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Martes 18 de Octubre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.263

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	6	10	20
En el Extranjero, pesetas.	4	10	20	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Álvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10	0,05
Requelas mortuorias: a una columna.	50	25	10	5	2
Requelas mortuorias: a dos columnas.	100	50	25	10	5
Requelas mortuorias: a tres columnas.	200	100	50	25	10

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

El teatro granadino

La iniciativa lanzada desde las columnas del NOTICIERO GRANADINO por nuestro colaborador el aplaudido autor cómico Raimundo Domínguez, ha comenzado a ponerse en práctica. Si los entusiasmos siguen y literatos, autores y poetas tienen la virtud de la constancia y la acometividad de la juventud, el teatro granadino será muy pronto un hecho y la idea se convertirá en realidad para provecho de todos los que se interesan por las bellas letras y especialmente para los que tienen algo en el cerebro y principian a luchar agobiados por un ambiente de indiferencia y egoísmos.

Por fortuna en Granada empieza a notarse cierto resurgimiento literario y artístico, iniciándose ideas protectoras que hasta ahora no se habían exteriorizado. Es triste y lamentable en grado sumo esa apatía absurda, esa indiferencia censurable con que las entidades encargadas de fomentar la cultura de los pueblos, miran las letras y las artes, haciendo caso omiso de requerimientos y solicitudes. El artista se desenvuelve por su propio impulso en ambiente hostil, sin que se le tienda una mano protectora. Por eso, el acuerdo de la Comisión de Hacienda de la Diputación provincial, que debiera servir de ejemplo a otras corporaciones, merece las simpatías de todos, puesto que al proponer se concedan premios a los autores granadinos, mediante un concurso, persiguiendo el deseo de poner los primeros marcos a la iniciativa de Domínguez.

Tal vez de esa indiferencia con que se mira a literatos y artistas, tengan su parte de culpa los propios interesados. No todos tienen un carácter emprendedor y decidido, sino que viven desperdigados sin unirse para realizar cualquier ideal. Y ya que una Corporación de Granada, dando pruebas de sentimientos de cultura, se propone consignar en sus presupuestos premios para un concurso de autores granadinos, debe aprovecharse la ocasión con objeto de que nuestro teatro sea un hecho y nuestros escritores tengan la protección que tanta falta les hace.

Anteayer se colocó la primera piedra para la fundación del teatro granadino. La iniciativa de Domínguez ha sido acogida con entusiasmo por el Centro Artístico y Literario y el presidente de tan simpática sociedad el distinguido escritor don Francisco de P. Valladar convocó a los literatos granadinos para tratar del asunto.

Fue una reunión preparatoria, a la que concurrieron bastantes escritores, aunque no todos los que debieran hacer acto de presencia.

El señor Valladar explicó brevemente el objeto de la convocatoria, solicitando el apoyo de todos para la creación del teatro granadino. Y a propuesta del notable crítico, se acordó conceder un voto de gracias a la Diputación por su interés en favor de literatos y artistas.

Luego se nombró una comisión compuesta por los señores Mir Fernández, Ortiz Alcántara y Ruiz Carnero, para que estudie los Estatutos del teatro granadino, realice los trabajos preliminares y haga una convocatoria para el domingo próximo. En esta segunda reunión se dará lectura de las bases, se trazará un plan y se nombrará la junta directiva.

Tanto el señor Valladar como el secretario interino del Centro señor Vergara, pusieron el local a disposición de los reunidos, ofreciéndose a coadyuvar con la medida de sus fuerzas.

De modo que anteayer quedaron plantados los jalones para la realización de una simpática idea que seguramente contribuirá al esplendor de las letras granadinas. Hombres hay en Granada de reconocido mérito y jóvenes entusiastas de talento positivo. Con estos elementos y con buena voluntad por parte de todos daremos un paso hacia la cultura.

Nosotros, desde luego, ponemos nuestro periódico a disposición de los organizadores del teatro granadino.

EN LA ECONOMICA

La concurrencia

El domingo, como teníamos anunciado, tuvo lugar a las dos la inauguración del curso escolar de 1910 a 1911 en esta importante sociedad.

El amplio salón de actos estaba literalmente lleno de bellísimas señoritas y elegantes damas, viéndose allí también a los señores don Miguel Pizarro Zambrano, don Ricardo Perogordo, don Miguel Álvarez, don Tomás Pérez, don Andrés Cruz, don Pascual Nacher, don Juan de Dios Bortuch, don José Alonso y otros que no recordamos.

La presidencia la ocupaba el canónigo, don Blas Ayllón, acompañándole los señores don José de Paso y Fernández Calvo, don Eduardo Mendoza Gómez, don Ricardo Santacruz, don Miguel Vico Hernández, don José Aguilera Garrido y don Juan de Dios Negrillo Prieto.

El señor Paso

Concedida la palabra por el presidente, don Blas Ayllón, al señor Paso y Fernández Calvo, como Director de Estudios, dijo éste un precioso discurso que fue muy aplaudido de la selecta concurrencia, por su elegante forma y fondo de nutrido de doctrina. He aquí su síntesis:

Disertó el señor Paso y Fernández Calvo sobre la educación primera de la mujer, con ocasión de las deficiencias que desde el punto de

vista intelectual-moral ofrecen algunas escuelas, haciendo imposible su existencia, o lográndola del todo contraproducente, por resultar víctimas de la insensatez ilustrada, que tanto abunda y pervierte a las sociedades.

Para ello siguió detalladamente, y censuró con severidad injustada, las que suelen hallarse entre las alumnas de la Real Sociedad, excepcionales por fortuna, pero bien comprobadas durante su tiempo de director de Estudios de la misma.

Investigó y refirió las causas, primero a las influencias dañosas de la vida social; y segundo, a la falta de defensa de aquellas jóvenes incapaces de dominarse a sí mismas, por no traer desde la niñez el concepto de la verdad y del bien como regla fundamental de sus acciones.

En cuanto a las primeras, demostró, de una parte, que la febril actividad del actual progreso en bien y en mal, hace agobiadora nuestra civilización, cansando cerebros y derrochando energías, como prueba esa pléyade inmensa de neuróticos, histéricos, neurasténicos y vesánicos que caracterizan las víctimas del modernismo. Y de otra, que va desapareciendo el freno moral impuesto por el sentimiento religioso, sin que le sustituya ningún otro principio de subordinación del espíritu a una norma imperativa de conducta.

Como solución y defensa de las escolares, ya que no se las pueda exigir madurez y seriedad de juicio, presentó la educación de su facultad dominante, «la voluntad». Lográndose que ésta vaya fijando la idea del bien desde la niñez, que equivale a educar el corazón para la virtud, se despertará y concentrará la atención; mediante ésta, la memoria; y ejercitando sus juicios hasta dar agilidad a la razón, se dispondrán a continuar con fruto todos los elementos de reflexión que los estudios han de proporcionar.

Y probó, en fin, de una manera victoriosa y concluyente, que así deben prepararse a sus hijas los padres y educadores, no solo para que vengan a cursar sus estudios, sino principalmente para disponerlos al progresivo cumplimiento de todos sus deberes en lo porvenir; o lo que es igual, a proporcionarle la felicidad posible de su vida social. Así, el ejercicio de aquellas facultades, implica el de las afectivas, determinando acciones razonadas, responsables; y sin duda, salvadoras, porque repitiéndose en el tiempo, crean costumbres y hábitos, hasta fundar «un carácter» diferenciado y sostenido para todos los instantes de su existencia.

Al terminar su notable discurso el señor Paso fue calurosamente aplaudido y felicitado.

Hermoso sería el beneficio individual y social, si todos los que dirigen la niñez en un momento de su vida, se acordaran de las soluciones ideales presentadas por el ilustrado director de Estudios de la Real Sociedad.

El señor Negrillo

A continuación le fué también concedida la palabra al señor Negrillo Prieto, como Secretario de Estudios, el cual pronunció la siguiente hermosa oración que gustó mucho por las bellezas que encierra y por la que recibió grandes aplausos y enhorabuena al terminar.

Estimadas alumnas, señoras y señores:

Por segunda vez, obligado por el cargo, con que me veo honrado, de Secretario de Estudios de esta Real Sociedad, vengo a dirigiros mi humilde voz, con el objeto de manifestaros la dirección que debéis seguir en la aplicación de vuestras facultades, más bien de las espirituales, que de las físicas, para que no desaprovechando el tiempo, que es oro, según el aforismo inglés, logréis alcanzar un porvenir que se vea libre de las negras sombras de la desgracia y en cambio se vea alumbrado por la benéfica y suave luz de la felicidad, que solo alcanzan los que estudian y trabajan.

El mundo, amables señoritas, es de los que trabajan. Esto es una verdad inconcusa. El trabajo es virtud; la ociosidad es un vicio. La virtud nos lleva al bienestar y a la dicha; y el vicio nos conduce a la miseria y a la ruina. Hay que trabajar pues, con ahínco, si hemos de aspirar a la alta dignidad de los que, por ser conscientes y libres, son dueños de sus propios actos.

Un poeta eximio dijo que el mundo sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío. Nosotros podemos exclamar también, aunque variando algún tanto el concepto: El mundo sin cesar camina; pero por el camino interminable del progreso. El vacío no existe; el progreso no puede faltar. La humanidad en sus ansias de perfección camina siempre, sin poderse detener, en pos de este tan bello ideal: El progreso! ¿Qué es el progreso? Según el eminente filósofo catalán don Jaime Balmes, el progreso consiste en la mayor ilustración posible, en el mayor número posible; en la mayor moralidad posible, en el mayor número posible; en el mayor bienestar posible, en el mayor número posible; de modo que según esta definición, un país será tanto más civilizado y más perfecto, cuanto mayor sea el número de personas que abundan en ilustración, riqueza y moralidad. Y a poco que se piensa, se ve que ésta es una verdad evidenciada, cuyos resplandores llenan de alegría el alma, al percibir que los beneficios de la civilización y el progreso hoy se extienden por igual entre todas las personas sin distinción alguna de sexo o condición. La actividad de la mujer, en efecto, va descubriendo hoy horizontes y ocupando posiciones, que antes le eran desconocidas; y aqbre todo, y más que todo, si los conocía, le estaban vedados por regla general.

Hasta hace poco se ha discutido con verdadera pasión acerca de la superioridad de los sexos. Pero en realidad se puede preguntar: ¿hay verdadera cuestión en esto? Aunque parezca raro, lo ha habido y aun lo hay en nuestros mismos días. ¿En qué consiste este fenómeno? ¿Dónde está la razón? A nuestro juicio, en la confusión de los términos; y aun algo, y no poco, en el grado de cultura de los pueblos. Esto es evidente ante la historia. Pues es un hecho incontestable que todos los pueblos privados de la luz del Evangelio han considerado, y consideran, a la mujer como una esclava, sólo destinada al trabajo y al placer. Mientras los pueblos civilizados la consideran como la señora de la sociedad.

¿No habéis leído acaso cómo tratan los mahometanos, en general, y los rifeños, en particular, a la mujer? ¿No habéis leído cómo el rifeño, un-

ce, así, unce, ata a su mujer al arado, al lado de una bestezuela cualquiera, para arar y voltear la tierra? ¿No habéis leído también cómo la mujer musulmana, aún en la Turquía europea, gime y llora su abyección, envuelta en los odiosos misterios del harén?

Jesucristo viene a la tierra y la llena de luz y de delicias inefables. Con su presencia bendita el Dios Hombre ahuyenta las sombras del error, quebranta las cadenas de la esclavitud y levanta la mujer a la altura del hombre.

«Compañera te doy y no sirva. Amala, como Cristo ama a su Iglesia»; dice el sacerdote al varón, en la celebración del matrimonio.

«Ya no hay griego, ni romano; hombre, ni mujer; esclavo ni señor. Todos sois iguales ante Dios, nuestro Padre»; exclama San Pablo, el Apóstol de las Gentes.

¿Qué demuestran estas palabras? Demuestran que la Iglesia de Cristo es la primera que proclamó, y la única que mantiene y defiende la libertad, la fraternidad y la igualdad entre todos los seres que forman y componen la gran familia humana.

«Amaos los unos a los otros. Todos sois hermanos»; decía el divino Redentor.

¿Hay algo más sublime y consolador que estas palabras? Imposible. Si se cumplieran, la vida sería un vergel hermosísimo, lleno de encantos y venturas.

Decíamos al principio que la razón, a nuestro humilde juicio, de discutir tan acaloradamente, como algunos lo hacen, acerca de la superioridad del hombre o de la mujer, consistía también en la confusión de estos términos. Y así es, en efecto. O por lo menos, así lo creemos nosotros. Consideremos que para la vida, sea social o privada, ninguno de los dos sexos es superior al otro; por la sencilla razón de que los dos son absolutamente necesarios. El oxígeno y el hidrógeno no producen juntos el agua? La electricidad negativa y positiva, juntas, ¿no producen el rayo? ¿Y cuál de los dos elementos es más importante? A nuestro juicio, los dos. ¿Por qué? Porque los dos elementos son indispensables, son absolutamente preciosos y necesarios para producir el agua, para producir el fuego, para producir el rayo.

Pues de igual modo hemos de convenir en que el hombre y la mujer, en armonía y perfecta unión, forjan una persona moral maravillosa, que viene a ser como la célula social de donde arranca la vida de las familias y de los pueblos. ¿Cuál es superior? Según nuestro sentir, los dos sexos son esencialmente iguales, porque los dos son absolutamente necesarios para la vida.

Como en la discusión se exaltan los ánimos, se encienden las pasiones y se tocan todos los extremos, no ha faltado, según intento de mostrar que la mujer no solo es igual al hombre, sino que es también superior.

Queréis oír esta argumentación? Pues escuchad; que es muy ingeniosa y curiosa.

Dice Masdeu, publicista francés, que Dios procedió en la creación de lo menos perfecto a lo más perfecto; o sea, del mineral al vegetal, del vegetal al animal, del animal al racional; y como Eva fué creada después que Adán, se deduce que Eva es más perfecta que Adán; y, por tanto, la obra más perfecta de la Creación. Como veis, según la opinión del simpático publicista francés, la mujer es superior al hombre. Y lo que es en ciertas cosas, seguramente lo es, por ejemplo, en la belleza y en el sentimiento. Por lo cual se ha dicho que si el hombre es un breve mundo, la mujer es un breve cielo.

Pero a pesar de todas estas verdades, no es menos cierto que la sociedad ha sufrido eclipses importantes y duraderos en la concesión de ciertos derechos a la mujer, que ésta sabe ya ejercitar a maravilla, y que hoy se le van reconociendo hasta por la ley, en nuestra patria, donde la compañera del hombre va ocupando posiciones, ganadas y conquistadas a fuerza de constancia heroica y de sacrificios sin número. Lo cual prueba que todo tiene en esta vida su reparación y su justicia.

Hoy la mujer no sólo puede estudiar oficialmente una carrera literaria, sino que oficialmente también puede ejercitarse en cuantas profesiones tengan relación con el Ministerio de Instrucción pública; y lo que es más, y esto es importantísimo, desde hoy puede la mujer concurrir a cuantas oposiciones o concursos se anuncien o estén anunciados, con los mismos derechos que los demás opositores o concursantes para el desempeño efectivo e inmediato de Cátedras y de cualesquiera otros destinos propios de la Enseñanza. Así nos lo enseña claramente la Real orden publicada el 2 de Septiembre próximo pasado por el actual Ministro de Instrucción pública, señor Burrel.

Otra Real orden importantísima ha publicado también recientemente el mismo señor Burrel ofreciendo subvencionar los centros aquellos, consagrados a difundir las luces del saber en la sociedad.

Y como nuestra Real Sociedad está comprendida en los beneficios de esta Real orden, por la alta y benéfica misión que desempeña en favor, como sabéis, de la mujer, la Junta de Gobierno de esta Sociedad, por medio de su elocuo ilustrado secretario, señor Aguilera, ha gestionado el Ministerio de Instrucción pública se le conceda una subvención, con la que puedan hacerse mejoras importantes en todos los órdenes posibles, de los que abarca el vasto plan de enseñanza de esta Real Sociedad Económica del País.

Como se ve, por todo lo expuesto, el mundo marcha, el mundo camina, no por el piélago inmenso del vacío, como dijo el poeta, sino por el ancho e interminable camino de la civilización y el progreso.

Confiemos todos en que los derechos que le conceden a la mujer, no sólo han de serle ella misma provechosos, sino que han de redundar también en utilidad y provecho de la sociedad, de la que es la mujer su principal y más precioso ornamento. Nuestra confianza descansa. ¿Sabéis en qué? En que el corazón del hombre, siempre noble y generoso, delicado y tierno, no ha de latir más que a impulsos de la sublime caridad cristiana; y en que su inteligencia, investigadora e inquieta, no ha de buscar más luz que la emanada de los ciclos. He dicho.

Los premios

Después de ser procedido al reparto de premios, y el presidente, señor Ayllón, dió por terminado tan solemne acto, abriendo el curso en nombre de S. M. el rey.

POR ESAS CALLES

¿Será verdad?

—Hay grandes novedades o grandes infundios, pues lo mismo pueden ser aquellas verdades, que completamente faltas de fundamento.

—Tienes una lógica aplastante. Aquí viene como anillo al dedo la célebre frase del baturoco del cuento: Mañana hará un tiempo u otro.

—No creo que tenga semejanza lo que yo he dicho con lo del baturoco, pero dejémoslas de retóricas y vamos al grano.

—Soy todo oídos.

—Me han dicho que ya está todo arreglado; que se acabaron los disgustos; que la política liberal democrática se desenvolverá mansamente; que nunca mejor que ahora puede exclamarse: ¡Todos hermanicos!

—Pues no entiendo una palabra. ¿Ha resuelto Canalejas la cuestión pendiente con el Vaticano? ¿Se han terminado satisfactoriamente las negociaciones con El Molin? ¿Las minorías republicanas y jaimistas no atacarán al Gobierno en las Cortes?

—¿Qué torpísimo estás hoy! ¿Qué tenemos que ver en Granada con esos asuntos?

—No comprendo...

—Vamos, hoy te encuentro imposible. Se ha resuelto, hombre de Dios, según aseguran, la cuestión de la jefatura de los liberales y demócratas en Granada.

—¿Yenció don Federico? Era de...

—¿Cuando le digo que estás incapaz? No hay tales vencimientos. Se ha dicho en cierta tertulia que existen cartas de Madrid, noticiando que Gutiérrez y Juan Ramón se han reconciliado.

—Pero habrá sido en condiciones que dejen a salvo...

—No te precipites. Afirman esas cartas, si he resuelto, hombre de Dios, según aseguran, la cuestión de la jefatura de los liberales y demócratas en Granada.

—¿Con qué cara se va a presentar don Federico en Granada? ¿Y sus prestigios, sus respetos, su formalidad?

—No seas tonto. Parece que vienes en luna. Yo no creo en absoluto que todo eso sea verdad, aun cuando tampoco lo pongo muy en duda. Figúrate que a don Federico le han hablado de su talento, de su altura, de sus grandes meritos, comparando tan excelsas cualidades con la pequeñez que se ventila, y que el hombre se ha elevado a las regiones etéreas, y considerando un coloso del saber humano, se ha convencido, entendiendo que hombres de su talla deben reservarse para cosas trascendentales para ocupar los puestos que se guardan a las eminencias y no para luchar por una misera jefatura provincial.

—Si recordaras que días pasados te indiqué que todo dependería del estado de ánimo en que se encontrara don Federico cuando en Madrid se abordase la cuestión.

—De modo que ya lo sabes, compartiré con Canalejas la presidencia honoraria y mientras, Juan Ramón no dejará irte con cabeza.

—Si don Federico al fin queda de reina madre, algo podrá hacer por los suyos.

—Enseguida lo deja el otro que moje.

—Pues se va a lucir...

BASILIO

Los comerciantes

Celebróse anoche en la Cámara de Comercio la anunciada reunión de jefes de establecimientos.

Presidió don Manuel López de la Cámara y actuó de secretario don José Salmerón Padilla. Asistieron don Manuel Agrela, don Joaquín Amigo del Olmo, don Cecilio Carnicero García, don Antonio Caro Ramero Conde, don Pedro Embis López, don Francisco Olmedo, don José Fernández Limón, don Patricio García, don Eladio Paricás, don Antonio Felipe, don Miguel García Tarifa, don Ladalecio Ventura López, don Manuel y don José Gutiérrez, don Cecilio L. Agudo, don Cecilio Martín Abril, don José Mesa Cuesta, don Antonio Martín Maldonado, don Félix Ochoa, don José Puertas Peralta, don Mateo Ruiz Gálvez, don Ramón Román Mesa, don Manuel del Saz, don Manuel Batrán Pareja, don Vicente Baquero Sagalerra, don José Muñoz, don Francisco Baquero Cano, don José Sancho de Urquijo, don Eduardo Estéban Ruiz, don Valentín Domínguez, don Francisco Augustin Puertas, don Francisco Agrela, y los señores que autorizaron la moción que después reprodujimos.

Adhirióse al acto, indicando que se conformarían con los acuerdos que se adaptaran, don Valentín Benito Torres. A las nueve y veinticinco minutos abrió la sesión el señor López de la Cámara, manifestando que el objeto de la Asamblea era dar conocimientos a los señores jefes de establecimiento de un oficio fecha 5 del actual y de una solicitud fecha 9, de los dependientes de comercio pidiendo que fuesen, aquellos convocados para que acordasen la reducción de horas de trabajo y la unificación del cierre.

Agregó que la Cámara, como tal entidad, no podía mezclarse en el asunto, por prohibírselo al reglamento, quedando los reunidos en libertad de resolver lo que tuviesen por conveniente.

Dijo que aunque los acuerdos se habían consetar en acta, esto no implicaba

que la Cámara, en caso de incumplimiento, quedase obligada a intervenir, para que se respeten.

Al terminar su discurso el señor López de la Cámara dióse lectura a la siguiente moción:

Los comerciantes de distintos gremios que suscriben, atendiendo lo solicitado por la Asociación de dependientes, proponen a la Asamblea se acuerde estar conforme con el cumplimiento de las once horas efectivas de trabajo.

Respecto a la unificación del cierre, entendiéndose que debe acordarse entre los jefes y dependientes de cada casa, en atención a la diversidad de los negocios de cada uno y sus exigencias.

Granada 17 Octubre de 1910.—Echevarría, Carnicero y Compañía, Antonio Olmedo, Olmedo, García y López, Miguel Rosales Vallejos, Hernández y Valdivia, Rafael Castañón, Coca y Jiménez, Calvente y Castillo, Andrés de Códex y sobrino, S. Oliveras é hijos, Elías Sáez, Josefa C. Castro, Sobrino de Martín Martínez, Alfonso Torres, Joaquín y Antonio S. Gardiola, Navarrete y Velasco, Juan Rodríguez, J. Pardo, Víctor Torres, Campo, Ruano y Negro, José Martín Villegas, Angel González Alba, Rafael Fernández Rubio, Juan María Romero, Francisco Belmonte, Carbonero y Rodríguez, Por poder de Martín Ballesta, Juan Ballesta, Hijos de Rodríguez Serrano, Rafael, Jiménez Romero, Eduardo Ruiz Gálvez, José M. Morales Enciso, García y Martínez, Eugenio Fernández, Antonio R. Bueno, A. Jiménez Barea, Cándido Sáenz López, Mariano Romero Avila, Juan Casares Aguilera, Gutiérrez Hermanos, Bernabé López, Francisco Negrete, Miguel Ruiz Raya, Rafael Molina, Castilla Hermanos, José Cobián, Angel Moreno.

Abierta discusión, los concurrentes aceptaron lo propuesto, aprobándose la moción por unanimidad.

El señor López de la Cámara dió las gracias a los reunidos por haber atendido la convocatoria, y levantó la sesión.

Antes de que abandonasen los comerciantes el salón, el señor López de la Cámara advirtióles que don Agustín López Mateos se propone dar en la Cámara una clase de francés.

Anunció el presidente que quedará abierta la clase en los primeros días del mes de Noviembre próximo, pudiendo asistir a la misma los señores socios de la Cámara.

Propuso que constara en acta un voto de gracias para el señor López Mateos y que se le nombrase socio honorario.

Oyéronse con complacencia las manifestaciones del señor López de la Cámara, aceptándose su proposición.

AL SEÑOR GOBERNADOR

Un escándalo

Han llegado hasta nosotros numerosísimas quejas respecto a escándalos ocurridos en la taberna establecida en la casa número 40 de la plaza de Mariana Pineda, donde se nos aseguró se permitía el juego más farnal que se conoce, el de la lotería de cartones, que no se tolera ni cuando con el beneplácito del gobernador civil funcionaban las ruletas y las mesas de monte en círculos y en garitos.

Se nos dijo que en la plaza de Mariana Pineda había todas las noches escándalos terribles, a causa de reclamar si dinero los jugadores que entendían se les había engañado, a los cuales maltrataban y amenazaban de muerte los matones encargados de impedir la liberación de orden; pero no quisimos ocuparnos del asunto hasta que tuviesemos ocasión de comprobar la denuncia.

Anteayer, a primera hora, uno de los empleados de la casa riñó con otro individuo que se atrevió a protestar de una jugada. Resultaron los contendientes heridos, uno en la mano izquierda y otro en la derecha.

A las tres de la madrugada de ayer hubo otra rifa con el empleado aludido, que tenía vendada la mano.

Cuatro ó cinco empleados de tranvías estuvieron jugando; observaron algo auvier y protestaron, originándose la consiguiente disputa.

Abandonaron el local y en la plaza de Mariana Pineda se entabló rifa, saliendo a relucir navajas y faecas.

El escándalo fué monumental, no ocurriendo desgracias debido a la oportuna intervención de algunos vigilantes.

—Ha ocurrido esto—decían los empleados de tranvías a los vigilantes—porque no hemos querido dejarnos robar en esa casa.

¿Quién autoriza esa casa de juego? ¿Sabe algo de esto el gobernador?

Noticias Locales.

El domingo dió a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño donña Asunción Mesa, esposa de nuestro amigo don Federico Mesa.

En las oposiciones a las escuelas de niñas que se están verificando en la Universidad fueron ayer aprobadas las opositoras siguientes:

Por unanimidad, donña Encarnación Sedeño del Viso, donña Josefina Triviño Acosta y donña Gertrudis Velasco Ruiz; por mayoría, donña María Paz Vico Vinueza, donña Rosario Vinueza Montes y donña Catalina Mingorán Ceinaño.

Adolescentes! Señoras!—Tomad el *Elisir Vital* Quenín contra la anemia, el flitismo, el raquitismo y durante el periodo del embarazo y de la lactancia.

Por los vigilantes Bartolomé Sánchez y Manuel Martínez, fué ayer detenido y conducido al arresto Cecilio Antonio Caballero Ranguillo, el cual estaba reclamado por el juez municipal del Sagrado.

Torcuato Pintor Jiménez, de 33 años, fué anoche detenido y conducido al arresto por promover un fuerte escándalo en la calle Honda de San Andrés.

Ayer falleció en esta ciudad el niño de 7 años de edad Pepito Vera Guglieri, hijo de nuestro compañero en la prensa don Francisco Vera.

Reciban éste y su afilida familia nuestros más sentidos pésame.

Anoche promovió un fuerte escándalo en su domicilio, amenazando y maltratando a su mujer, Ramon García Hernández. Fué conducido a la Jefatura de vigilancia.

Señoras.—La acreditada modista de sombreros, donña Consuelo Rodríguez, establecida en la Acera del Casino número 21, acaba de recibir un inmenso surtido en sombreros de señoras y niñas, riquísimos modelos de las más renombradas modistas de París, y tanto en el precio reducido como en los más elevados, preside el mayor gusto y novedad.

Ayer estuvieron en los Llancs de Armilla, el 1.º regimiento montado, el de caballería y el segundo batallón del de Córdoba.

El primer batallón de este regimiento estuvo en el campo de la Zubia haciendo ejercicios de tiro.

El regreso lo efectuaron las fuerzas a las 5 de la tarde.

Ha venido de Motril, don Antonio Martín, Ayer marcharon a dicha ciudad, don Juan Guillén, don Rafael Torneo y donña Margarita Martínez.

Ayer fué detenida y conducida a la jefatura de vigilancia Carmen Traperó López, la cual se hallaba en completo estado de embriaguez blasfemando y escandalizando en la vía pública.

AGUAS DE BELASCOAIN.—Evita y cura los cólicos del riñón é hígado.

En el establecimiento de bebidas que Rafael Ortega tiene en la placeta de la Sillería se sirven los vinos de Jerez de Valderama, de uvas de la propia finca.

Anoche se reunió en la Tertulia Republicana la junta directiva de esta sociedad, acordando celebrar el próximo domingo una velada para festejar la proclamación de la república en Portugal.

Ayer tarde se reunió el tribunal de examen de los aspirantes a procuradores, acordando que hoy, a las cuatro comiencen los ejercicios.

Almoneda urgente.—De varios muebles de comedor, sillería y cuadros buenos en el «Reñón».

Madame Antogulni é hija, han regresado de París, y a visan a su distinguida clientela haber traído los más escogidos modelos de sombreros para la presente temporada.

Acera del Casino, 9.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 772 comidas.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

José Mariscal, de 28 años, de una herida centusa en el dedo pulgar izquierdo; Miguel Hito, de 20 años, de una herida centusa en el dedo pulgar izquierdo; José Pozuelo, de 35 años, de una fuerte contusión en la mano derecha, y Encarnación Garrido, de 17 años de una herida por mordedura de perro.

La Asociación de dependientes de Comercio, ha trasladado su domicilio a la plaza del Campillo, segundo piso del café de la Alameda.

Desde la iglesia de San Juan de los Reyes hasta la placeta de Porras, se ha extraviado un cabal negro de señora que contiene varios objetos, que aun cuando no tienen

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

En pro de Ferrer

Madrid 17.—El jefe del Gobierno ha recibido un telegrama del embaajador de España en el Quirinal, asegurando que a las manifestaciones celebradas en aquella capital en conmemoración del fusilamiento de Ferrer, concurren más de 2 500 anarquistas y socialistas.

Los manifestantes llevaban banderas y recorrieron las calles cantando un himno a Ferrer.

La despedida de los ex-reyes

Madrid 17.—El señor Canalejas ha recibido un telegrama del cónsul español en Gibraltár, diciendo que la despedida hecha a los exreyes lusitanos ha sido muy entusiasta y cariñosa.

Una conferencia

Madrid 17.—El jefe del Gobierno ha celebrado esta tarde una extensa conferencia con los ministros de la Guerra y de la Gobernación, para tratar del viaje de los reyes a Valencia.

Trata de Blancas

Madrid 17.—El presidente del Consejo de ministros no asistirá a la inauguración del Congreso para la reprensión de la Trata de Blancas.

El discurso inaugural correrá a cargo del ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino.

El señor Canalejas pronunciará un discurso en la sesión de clausura.

Canalejas a Valencia

Madrid 17.—El jefe del Gobierno acompañará al rey en su viaje a Valencia, permaneciendo tres días en aquella capital.

Galdós, responsable

Madrid 17.—El diputado republicano señor Pérez Galdós, al pedir permiso para la manifestación celebrada ayer, respondió al jefe del Gobierno de que el orden sería perfecto.

En su consecuencia, el señor Canalejas autorizó la manifestación, resultando ahora el señor Pérez Galdós responsable de los desórdenes ocurridos ayer.

Hay varios detenidos, los cuales serán tratados duramente.

Las Haciendas locales

Madrid 17.—El jefe del Gobierno ocupará en el estudio de un proyecto de ley para dotar de recursos a las Haciendas de los Municipios.

Desconocese qué clase de arbitrios formarán la base de las Haciendas locales, pero parece que el señor Canalejas toma como punto de partida la supresión de los consumos.

Mientras que el presidente del Consejo estudia el articulado, el ministro de Hacienda prepara el preámbulo, con objeto de llevar el proyecto de ley a Cortes, inmediatamente.

Romanones

Madrid 17.—El presidente del Congreso señor conde de Romanones, se encuentra algo mejorado de su enfermedad.

Probablemente tardará algunos días en poder asistir a las Cortes.

Banquete a Romero Cívicos

Madrid 17.—Los jefes y oficiales del Cuerpo jurídico de la Armada, han obsequiado hoy con un banquete a su compañero don Isidro Romero Cívicos, con motivo de haber sido elegido diputado a Cortes por el distrito de Motril.

Merino

Madrid 17.—El ministro de la Gobernación señor Merino se encuentra enfermo, no asistiendo hoy a su despacho ni al Congreso.

Firma regia

Madrid 17.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.

Nombrando presidente de Sección de la Audiencia de Málaga a don Juan José Caragóni.

Idem magistrado de Albacete, a don Félix Luis.

Y varios indultos.

Los religiosos portugueses

Madrid 17.—El Gobierno está formando una estadística de los religiosos expulsados de Portugal que han entrado en España, especificando quienes marcharán a otros países.

La ley del candado

Madrid 17.—Cuando se discuta el proyecto de ley del candado en la Alta Cámara, consumirán tres turnos en contra el señor Polo y Peyro, el obispo de Jaca y el marqués de Pidal.

Les contestarán los señores Palomo, Rosell y Dávila.

Información

Madrid 17.—Hoy ha sido el primer día de la información abierta sobre el proyecto de reclutamiento y reemplazo.

Nombramiento de comisiones

Madrid 17.—Mañana se reunirán las secciones del Congreso para nombrar las comisiones que hayan de entender en el proyecto de ley suprimiendo la fórmula de juramento por la de promesa, y en el referente al ascenso de los sargentos de infantería de Marina.

Informa

Madrid 17.—El senador señor Laiglesia, ha informado hoy ante la comisión del crédito agrario, haciendo algunas consideraciones acerca de este proyecto y de la creación de una existencia en el Banco Hipotecario.

Las negociaciones hispano-marroquíes

Madrid 17.—En el ministerio de Estado se han reunido hoy los diplomáticos marroquíes y españoles para continuar el estudio de las negociaciones pendientes.

Según parece se ocuparon de asuntos importantes, aunque nada se ha hecho público.

Esta mañana redactaron las actas de las sesiones anteriores.

Volverán a reunirse el miércoles próximo.

El trabajo de la mujer

Madrid 17.—La comisión que estudia el proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer, ha nombrado presidente al diputado republicano señor Azcárate.

Además, ha acordado abrir una información oral para conocer la opinión de los patronos.

Conferencia de Morote

Madrid 17.—Mañana dará una conferencia en el Ateneo el señor Morote, acerca de la revolución de Portugal y de la fatalidad de este acontecimiento.

Una proposición

Madrid 17.—El señor duque de San Pedro de Galatino ha presentado una proposición en el Senado, para que se declare incompatible el cargo de senador o diputado con el de consejero de las compañías ferroviarias.

También pide en la misma proposición que se declare de expropiación forzosa y de utilidad pública, toda propiedad que tenga dentro o limitrofe algún monumento nacional.

Presupuestos retirados

Madrid 17.—Los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción pública, señores Ruiz Valarino y Burell, han retirado los presupuestos para modificarlos.

¿Dimite Cobian?

Madrid 17.—En los círculos donde se reúnen políticos han vuelto hoy a circular insistentes rumores dando como segura la dimisión del ministro de Hacienda señor Cobian.

Créese que, hasta después de la aprobación de los presupuestos, no se resolverá nada.

Un Congreso

Madrid 17.—El anunciado Congreso para la reprensión de la Trata de Blancas, se celebrará en el salón de actos del Ateneo.

Esperase que a la sesión inaugural concurrirá la reina doña María Cristina, como presidenta del Patronato.

También asistirá la infanta doña Isabel.

Los premios de la Exposición

Madrid 15.—Una comisión de pintores y escultores ha visitado hoy al ministro de Instrucción pública señor Burell, para protestar contra el reparto de premios de la Exposición de Bellas Artes.

No ha dimitado

Madrid 17.—El ministro de la Guerra general Aznar, ha desmentido los rumores que circulan de haber presentado la dimisión de su cargo el capitán general de Africa señor García Aldave.

Relacionábase la dimisión con la visita que hicieron a Melilla 21 jefes de distintas cabilas.

El Instituto de Reformas Sociales

Madrid 17.—Esta noche se ha reunido en pleno el Instituto de Reformas Sociales.

Asistió el jefe del Gobierno señor Canalejas.

Se aprobó el dictamen referente al proyecto de ley reglamentando el trabajo en las minas.

El señor Canalejas encargó que se lo enviaran mañana mismo para someterlo a la aprobación del Consejo de ministros, con objeto de llevarlo inmediatamente a las Cortes.

Weyler

Madrid 17.—Procedente de Barcelona ha llegado hoy a esta corte el capitán general de Cataluña señor Weyler.

Intereses granadinos.

La cuestión azucarera

Madrid 17.—En una de las sesiones del Congreso se reunieron hoy los representantes de Motril, Salobreña y Almuñécar, que han venido a esta corte para gestionar concesiones a favor de la producción de la caña de azúcar.

Concurrió a la reunión el diputado por Motril señor Romero Cívicos.

Manifestó éste que había celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda señor Cobian, el cual indicó que discutirán las Cortes el proyecto de azúcares en la segunda quincena de Noviembre.

Reiteró el señor Romero Cívicos sus ofrecimientos a los representantes de los pueblos del litoral granadino, respecto a que defenderá con entusiasmo los intereses de aquella comarca, llegando a renunciar el acta, si preciso fuera, para salvarlos de la ruina que les amenaza.

Los señores Romero Cívicos, Pérez Santiago y el alcalde de Salobreña, visitaron al ministro Hacienda para recabar la solución del proyecto de aguas subterráneas, que afecta principalmente a Motril.

El señor Cobian ofreció consignar en los presupuestos la cantidad necesaria para la inmediata ejecución de las obras.

La comisión granadina acordó proponer el establecimiento de módulos para la distribución de aguas en Motril y Salobreña, a fin de que desaparecieran las discordias entre los hacendados de ambas poblaciones.

Mañana se reunirá nuevamente en el Congreso la comisión con el señor Romero Cívicos.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 17 de Octubre de 1910

Madrid 17.—A las tres y veinte minutos de la tarde se abre la sesión del Senado.

En el banco azul se hallan el ministro de Fomento señor Calbetón y el jefe del Gobierno señor Canalejas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Varios asuntos

El señor Dávila asegura que la comisión respectiva mantiene el proyecto de ley del candado y desea que se discuta pronto.

Se entra después en el orden del día, aprobándose varios proyectos de carreteras.

Seguidamente reanúdase el

Debate político

El señor Ampuero renuncia a hacer uso de la palabra.

Interviene el señor Rodríguez Cepeda para contestar alusiones.

Se ocupa de la importancia de las manifestaciones católicas que se han celebrado a causa del disgusto que los católicos han visto los proyectos del señor Canalejas respecto a la cuestión religiosa.

El presidente del Consejo de ministros le contesta, asegurando que los asuntos religiosos se involucran con otras cuestiones.

Condena la conducta de los manifestantes republicanos que ayer intentaron perturbar el orden.

Afirma que gobernará con un amplio criterio radical.

Si fracasa—agrega—me convenceré de que no se puede gobernar en España sin volver la vista atrás. (Aplausos de la mayoría).

Rectifica el señor Rodríguez Cepeda.

Interviene el señor Sanz Escartín tratando de la conducta del Gobierno ante las huelgas de Bilbao.

Dice que ésta ha sido la mayor que ha habido en España después de promulgarse la ley de huelgas, creyendo que el Gobierno ha obrado con mucha lentitud.

El presidente del Consejo le contesta, negando que esté cercana la huelga general como teme el señor Sanz Escartín.

Se me ha pedido—agrega—que resuelva estas cuestiones a palos, pero soy enemigo de estos procedimientos.

Ni al conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrer ha ocurrido nada, ni como temían algunos la huelga de Bilbao ha terminado con sangre. Tengo derecho para decir sin ofender a otros Gobiernos, que en la huelga de Bilbao no han ocurrido sucesos graves como ocurrirían en otras.

Suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 17 de Octubre de 1910

Madrid 17.—A las tres y cincuenta y cinco minutos se abre la sesión que hoy celebre el Congreso.

Preside el señor Ruiz Jiménez. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Preguntas y preguntas

El señor Giner de los Ríos intere

sa la colocación de los aspirantes a

los Registros.

El ministro de Gracia y Justicia (Ruiz Valarino) le contesta diciendo que procurará complacerle.

Rectifica el señor Giner de los Ríos, pidiendo que se mejoren las condiciones de los obreros de los parques de artillería.

Asegura que el generalato no guarda la debida proporción en todas las armas.

Le contesta el ministro de la Guerra (Aznar).

El señor Iglesias (don Emiliano) pide que se haga justicia en el asunto de los desfalcos del Monte de Piedad de Jerez.

Se ocupa luego de la huelga de Sabadell, censurando que el alcalde de dicha ciudad se abrogue facultades legislativas dictando órdenes contra los obreros.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Giner de los Ríos habla nuevamente ocupándose de varios asuntos de enseñanza.

El ministro de Instrucción pública (Burell) le contesta.

El señor Zulueta pide que se prescinda del llamamiento a filas de los excedentes de cupo.

Solicita además que se conceda una amnistía a los prófugos y desertores.

El ministro de la Guerra contesta que no pueda prescindir del llamamiento de los excedentes de cupo.

Agrega que no puede tampoco conceder la amnistía pedida por el señor Iglesias.

Otros diputados formulan ruegos sin interés.

Seguidamente se reanuda la discusión de

Los presupuestos

Discútese las obligaciones generales del Estado.

El señor Garriga hace algunas observaciones pidiendo que se unifiquen las deudas.

El señor Portela le contesta.

Interviene el señor Espada para defender la gestión de los conservadores.

Protesta de la palabra "malhadada" pronunciada por el señor Suárez Inclán refiriéndose a la gestión del partido conservador.

El señor Suárez Inclán retira la aludida palabra, dando explicaciones acerca de su alcance.

El señor Azcárate consume el segundo turno en contra, combatiendo algunos gastos.

Después hace algunas consideraciones acerca del impuesto progresivo.

El ministro de Hacienda (Cobian) expone el alcance de algunos proyectos especiales y de las relaciones generales, justificando lo relativo a la caducidad de créditos.

Se aprueba el articulado de las obligaciones del Estado.

El señor Azcárate hace algunas observaciones.

Le contesta el señor Suárez Inclán.

El presidente del Consejo de ministros manifiesta que multitud de gastos de representación tienen deficiente consignación en el presupuesto.

Annuncia un proyecto para la reconstrucción del palacio de la presidencia del Consejo.

Intervienen los señores Sánchez Guerra y Salillas.

El señor Canalejas les contesta. Y se levanta la sesión.

Lo de Portugal

Suscripción nacional

Madrid 17.—Un despacho recibido de Lisboa dice que se proyecta abrir una suscripción nacional para pagar la deuda exterior.

Algunos oficiales del ejército han ofrecido ceder la paga de un mes para dicha suscripción.

El patriarca se adhiere

Madrid 17.—Comunican de Lisboa que el cardenal patriarca se ha adherido a la república.

¿Dos Reis asesinado?

Madrid 17.—Dicen de Lisboa que la policía posee documentos que comprometen a un personaje, como autor del asesinato del almirante Dos Reis.

Dicho personaje se ausentó de Lisboa.

Una algarada.—Tropas disgustadas

Madrid 17.—Dicen de Badajoz que en cartas recibidas de Lisboa se asegura que ha ocurrido una pequeña algarada en el segundo regimiento de Artillería.

El motivo de ésta fué que los soldados pedían mejoras en el rancho.

También sábase que existe gran disgusto en el ejército por no haber cumplido los republicanos las promesas que hicieron de aumentar a diez reales los sueldos de los sargentos y otras mejoras para las tropas.

Además continuamente están trasladando al personal de los regimientos.

Comisiones de soldados y marinos han visitado al Gobierno pidiéndole que se nombren varios jefes.

La indisciplina en el ejército es muy grande, inspirando algunos temores.

De Barcelona

La dirección de "La Publicidad"

Madrid 17.—Comunican de Barcelona que por motivos de salud ha dimitido el cargo de director del periódico "La Publicidad" don Eusebio Corominas, sustituyéndole el diputado don Laureano Miró.

Viaje de Weyler

Madrid 17.—Dicen de Barcelona que el capitán general señor Weyler ha marchado a Madrid en el expreso.

Obrero agredido

Madrid 17.—Telegrafían de Barcelona que esta madrugada en la calle de la Diputación dos huelguistas metalúrgicos agredieron a un obrero que se dirigía al trabajo.

Los agresores se dieron a la fuga.

Llegada de Lerroux

Madrid 17.—Comunican de Barcelona que, procedente de Madrid, ha llegado a dicha capital don Alejandro Lerroux.

Mañana dará una conferencia en la Casa del Pueblo.

Cambio de nombre

Madrid 17.—Dicen de Barcelona que ha sido denunciada la empresa de un teatro por variar los títulos de las obras que representaba para eludir el pago de derechos de representación.

Fin de un Congreso

Madrid 17.—Dicen de Barcelona que ha terminado sus tareas el Congreso del librepensamiento.

Se nombró una comisión para que fuese al cementerio civil a depositar coronas.

Salón decorado.—Obreros parados

Madrid 17.—Comunican de Barcelona que ha sido decorado el salón del palacio de Bellas Artes.

A causa de la falta de materiales han tenido que parar muchos obreros albañiles de Barcelona.

Los obreros solicitarán se les abonen los jornales correspondientes a la semana que van a estar parados.

Los carreteros de Sabadell.—Las fábricas

Madrid 17.—Un telegrama recibido de Sabadell participa que a pesar de los anuncios que se habían hecho, no se han declarado en huelga los carreteros.

Todas las fábricas están abiertas, acudiendo al trabajo regular número de obreros.

Mata a su padre

Madrid 17.—Comunican de Barcelona que en la calle de Villaman, un individuo llamado Juan Bautista ha matado de una puñalada en el corazón a su anciano padre.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 00 00 83 71

Fin próximo 00 00 00 00

Serie F de 50.000 pts. nominales

" D de 25.000 " 83 31 83 51

" D de 12.500 " 83 30 83 50

" C de 5.000 " 85 70 85 70

" B de 2.500 " 85 73 85 73

" A de 500 " 85 75 85 75

GyH de 100.000 nominales

En diferentes series 85 75 85 75

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

" D de 25.000 " 101 05 101 45

" D de 12.500 " 101

MEJICO

Viaje de un embajador

Madrid 17.—Noticias oficiales de Veracruz dicen que ha embarcado a bordo del vapor *Alfonso XII* con rumbo a España, el embajador extraordinario que fué a Méjico para asistir a las fiestas del centenario de independencia, general Polavieja.

Desde Méjico a Veracruz, verificó el viaje en un tren especial.

FRANCIA

Detenidos

Madrid 17.—Dicen de París que la policía enteróse hoy de que habían estado en las oficinas de la *Libertaire*, varios individuos que llevaban bombas.

Registradas las oficinas fueron detenidos el gerente, el administrador y un sujeto que trataba de ocultar tres tarjetas idénticas a las encontradas en la avenida de Kleber.

Asamblea provincial

Los que asisten

Ayer se reunió la Asamblea provincial bajo la presidencia del señor Díaz Palomares.

Asistieron los señores Castillo Valdía, Coblo León, Montes Sierra, Aguilera Moreno, Ortiz Pujazón, Valverde Márquez, López Atienza, Rodríguez Aguilera, Rico Garzón, Jiménez Gárriz, Rodríguez Acosta, Torres Calleja, Márquez de Loja, Fernández Jiménez, Hitos, Rojas y Alba, el cual actuó de secretario.

El acta

Fué aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Testimonio de pésame

El señor Díaz Palomares dedicó un sentido recuerdo a la memoria del señor Oliveras, proponiendo con este acta el pesar que ha producido a la corporación el fallecimiento de dicho señor.

Se acordó de conformidad, disponiéndose que una comisión compuesta por los señores Díaz Palomares, Hitos y Aguilera Moreno, diesen el pésame a la familia del finado en nombre de la Diputación.

La Comisión provincial

El señor Torres Calleja elogió la memoria presentada por la comisión provincial, lamentando que en la misma se consignase que muchos acuerdos quedasen por realizar.

El presidente rogó al señor Torres Calleja determinara cuáles son los acuerdos que quedan por realizar, considerando necesario que se puntualizaran para que el pudiese contestar.

El señor Castillo Valdía dijo que uno de ellos se refiere a la instalación de una imprenta en el Hospital y otro de los que recuerda su relación con el legado de una huerta que hicieron propietarios de Loja al hospital. Agregó que dicha huerta es hoy de un particular.

El señor Palomares manifestó que la gestación de la instalación de la imprenta y que se está tramitando el oportuno expediente para que se entregue el legado a la Diputación.

El señor Torres Calleja significó que no había tenido ánimo de molestar a nadie y mucho menos al señor Díaz Palomares.

Se aprobó la memoria, otorgándose un voto de gracias a la Comisión.

Presupuesto extraordinario

El secretario dio cuenta del presupuesto extraordinario, acordándose que de 24 horas sobre la mesa.

La deuda

Dióse lectura a una relación de créditos que han de abonarse con láminas de la deuda.

Varios señores diputados expusieron que mientras no esté suficientemente justificado que se adeuden los créditos, votarán en contra de que se reconozcan y abonen.

El presidente explicó en qué condiciones están los créditos que han de pagarse con dicho presupuesto extraordinario.

Presupuesto ordinario

El señor Hitos dió lectura a la memoria del presupuesto ordinario para el año de 1911, en la cual se expone que debe pedirse al Gobierno la construcción de un hospital clínico, gestionándose la terminación de las obras del Instituto.

Agregase que se propone se subvencionen con 2.000 pesetas el hospital de Baza y la casa cura de Huéscar.

Indicase la necesidad de que la Diputación gestione se le autorice para establecer un impuesto de cinco céntimos por quintal métrico de carga y descarga en los puertos de nuestro litoral, como igualmente para cuando pueda ser, se imponga un arbitrio de 25 céntimos a cada arroba de vino.

Añádese que asimismo deba gestionarse que el ministro de Hacienda consigne en los presupuestos alguna cantidad de las que debe el Estado a la Corporación, para que ésta pueda atender mejor sus atenciones.

Consiguiese que proceda se modifique el presupuesto de instrucción pública con arreglo a las exigencias de la cultura moderna.

Sométase a la aprobación de la Asamblea la creación de algunos premios para los granadinos que se distinguen en el arte y en las letras.

Pídese que se apruebe la partida de 25.000 pesetas consignada para instalar en el Hospital una imprenta.

Por último, se advierte que se han consignado 20.000 pesetas para ejecutar obras en el hospital de San Lázaro.

Terminada la lectura de la Memoria, el señor Fernández Jiménez propuso se otorgase un voto de gracias al autor de la misma, señor Hitos, por su concienzudo y brillante trabajo.

El Sr. Hitos mostró su reconocimiento al señor Fernández Jiménez por los elogios que tributo a la memoria.

Los señores Torres Calleja y Castillo advirtieron que el voto de gracias que se pedía para el señor Hitos no implicaba la aprobación del presupuesto.

Quedó la memoria 24 horas sobre la mesa.

Las tormentas

El señor Alba dió lectura a un oficio de la alcaldía de Loja, solicitando algunos socorros para repartirlos entre los damnificados por las últimas tormentas.

El señor Torres Calleja propuso se eleve una instancia al ministro de Fomento, pidiendo que del fondo de calamidades se libere la mayor cantidad posible con dicho objeto.

El señor marqués de Loja se adhirió a la petición del señor Torres Calleja, hablando de la conveniencia de que se nombre una junta que reparta los socorros, en caso de que la Diputación pueda donar alguna cantidad.

El señor Alba pidió que los socorros se hagan extensivos a los pueblos de Llorá y Montefrío, que también sufrieron grandes perjuicios.

El señor Palomares significó que la Asamblea dirija la petición al Gobierno, acordándose así.

El señor Montes Sierra expuso que sería conveniente enviar copia del acuerdo al diputado a Cortes por Loja y a los señores Rodríguez Acosta y La Chica, como diputados también y jefes de los partidos, para que gestionen la concesión.

El señor Jiménez Gárriz.—Y a don Federico Gutiérrez. (Risas).

Se acordó enviar la copia aludida.

El señor Castillo Valdía puso de manifiesto el gasto que tiene la Diputación, sosteniendo las cárceles correccionales de Ugijar y Baza, y considerando innecesario proponer que los presos que existen en las mismas sean trasladados a la de Granada.

Dijo que podría habilitarse para cárcel, si la actual no reune condiciones, un edificio que hay en el camino de Huéscar a Purchil.

El señor Fernández Jiménez hizo atinadas observaciones, sosteniendo que procede gestionar la supresión de las cárceles de Ugijar y Baza, pues con el mismo dinero que se gasta en la cárcel de Granada en personal, pueden estar todos los reclusos vigilados.

Agregó que las estancias de los presos en las cárceles de Ugijar y Baza cuestan muy caras a la Diputación.

El señor Hitos se opuso a que se formulase la petición referida, asegurando que las estancias de los presos en la cárcel de Baza resultan más baratas que en la de Granada.

El señor Fernández Jiménez insistió en que con la supresión de las mencionadas cárceles tendrá un gran ahorro la Diputación.

El señor Torres Calleja dijo que aunque se disputaba novel, cree que debe suprimirse las cárceles de Ugijar y Baza, pues según parece, la administración en dichos establecimientos está rodeada de un ambiente moral bastante malo.

Agregó que los asuntos que pertenecen a la vida pública deben vivir más de su fama moral que de la material, opinando por ello que proceda refundir en la cárcel de Granada todos los establecimientos penitenciarios de la provincia.

El señor Hitos defendió la administración de la cárcel de Baza, protestando de que injustificadamente se recojan rumores que luego no pueden comprobarse.

El señor Palomares dijo que no tenía noticias de que los empleados de la cárcel de Ugijar, faltasen a sus deberes.

Agregó que hace tiempo se dirigió un oficio al director de Prisiones, solicitando la refundición de todas las cárceles en la de la capital, sin que hasta la fecha haya contestado.

Mostróse partidario que se envíe otra solicitud con el mismo objeto al director de prisiones.

El señor Montes Sierra propuso que una comisión estudiase el asunto.

Casi todos los diputados: ¡No!

El señor Palomares:—Se va a votar si se envía la solicitud al director de Prisiones o si se nombra la comisión que ha propuesto el señor Montes Sierra.

Se acordó dirigir la solicitud al director general de Prisiones, votando en contra los señores Aguilera Moreno, Ortiz Pujazón, Hitos y Montes Sierra.

Se levantó la sesión.

Crónica de Sociedad

Acompañado de su bella hija María, ha regresado de Lanjaron don Eduardo Amaro.

* El baile de sociedad que se celebró ayer en el hotel Alhambra Palace, estuvo animadísimo.

* Anteayer llegó a Granada, con su señora madre, el diputado a Cortes tradicionalista por Granada, don Dalmacio Iglesias.

* Para visitar al senador del reino don Rafael Jiménez de la Serna, que como saben los lectores se encuentra enfermo, llegó ayer a Granada el reputado doctor Hausser.

* Ha salido para Morill el mecánico regional de la compañía «Nacional» Cajas Registradoras, don Francisco Ruiz.

* Ayer marchó a Madrid el señor Arzobispo don José Meseguer y Costa, acompañado de su familiar señor Gaspi.

ARIOSTO.

UN ATRACO

En la Cuesta de los Albarqueros fué atacada anoche a las diez y media. Dores Gutiérrez Corvera, de 42 años, casada y habitante en la calle de los N.º 23, por un ratero apodado *El Motrileño*.

Este se apoderó a viva fuerza de 101'49 pesetas, que llevaba Dores en vueltas en un pañuelo.

La mujer pidió auxilio, acudiendo los vigilantes Francisco Niebla y Francisco Cantero y los guardias de seguridad Diego García y Ramón Fuentes.

El ratero emprendió veloz carrera, arrojándole al suelo la referida cantidad, que recogieron los guardias, entregándola en la jefatura de vigilancia.

Dores sufrió un síncope, siendo conducida al hospital de San Juan de Dios.

Sección Religiosa.

Cantos para hoy

Santos del día 18.—San Lucas evangelista. Santos Justo y Trifóna mártires. San Julián.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Lucas evangelista, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado. Credo y prefacio de Apóstoles.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (Octava de Nuestra Señora del Pilar).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas. Doña Cándida y don Francisco Valdés Castillo, en sufragio de su madre doña Mariana Castillo y su hermana doña Dolores Valdés Castillo.

Se manifestará a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de vocación, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las Carmelitas Descalzas a las diez.

Martes de San Antonio.—En las iglesias parroquiales de San Cecilio y San Ildefonso a las ocho y media de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Andrés y San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Eustaquia, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y Jesús y San Juan de Dios, hay Misa a media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias. San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en las Carmelitas Descalzas.

Novena en honor de Santa Teresa de Jesús, en la iglesia de Carmelitas Descalzas, a las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. Fray Francisco Orduña, superior de los Agustinos.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real y en las Capuchinas a las ocho y media de la mañana.—En Santa Paula a las siete y media.—En el Sagrario a las nueve.—En Santa Catalina de Sena y Santa Isidoro, a las seis y cuarto de la tarde.—En la Concepción, los Hospitalicos, San Juan de Dios, a las seis y media.—En San Andrés a las cinco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en San Matías.

DESDE PINOS GENIL

Durante los días 15 y 16 del actual, se han celebrado en este pueblo las fiestas organizadas en honor de San Roque.

El día 15 hizo su entrada en el pueblo la banda de música de las escuelas del Ave María, habiendo repique general de campanas y disparándose cohetes y palmas reales.

A las cuatro de la tarde hubo elevación de globos y fuegos en la plaza de la Constitución, asistiendo la banda.

A las nueve de la noche se quemó un precioso castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el pirotécnico don José Tallón, asistiendo también la banda.

El día 16, a las cinco de la mañana, se tocó cántica, recorriendo la banda las principales calles de la población.

A las nueve celebróse una solemne función religiosa, asistiendo la capilla del Ave María. La oración sagrada estuvo a cargo del cura de este pueblo don Manuel Galindo, el cual pronunció un hermoso sermón.

Terminada la misa, las autoridades fueron obsequiadas en el Ayuntamiento con un exquisito lunch.

A las cinco de la tarde fueron sacados procesionalmente las imágenes de Nuestra Señora del Rosario y San Roque, asistiendo la banda.

Por la noche se organizó un baile en el Ayuntamiento, que estuvo a lo másido.

EL CORRESPONSAL

Pinos Genil 17 Octubre 1910.

Ayuntamiento

Los consumos

El alcalde ha citado al Ayuntamiento para hoy, a las once de la mañana, a sesión extraordinaria. Se dará cuenta de un oficio del delegado de Hacienda, comunicando que el tipo del encabezamiento de consumos es igual al que en la actualidad rige.

Si no concurriese suficiente número de concejales, la sesión se celebrará mañana, pues es necesario contestar al delegado en el plazo de 10 días.

De Quintas

Se han recibido en el negociado de quintas del Ayuntamiento las licencias absolutas de Francisco Sánchez Otero, José Victoria León, Benito Martínez La Chica y Manuel Huelgas López.

También se ha recibido la fe de soltería de los mozos Salvador Castillo Márquez y Antonio Corvero Montes.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Aldeire, dotada con 1000 pesetas anuales de haber.

Puede solicitarse en el término de 30 días.—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega del Salar, Ricardo Cantero Moreno.

La guardia civil de Gaba Grande comunica que ha detenido al vecino de dicho pueblo Francisco Sánchez, como presunto autor de un disparo de arma de fuego hecho a Juan Heredia Cortés.

En los días 25 al 30 del corriente mes, se celebrará en Cullar Baza, una gran feria de ganados.

El alcalde de Baza ha comunicado al gobernador civil el accidente del trabajo ocurrido al obrero José Sánchez Badmar, el cual se fracturó el brazo izquierdo en una obra de don Miguel Iriarte, vecino de dicha ciudad.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: El Consejo superior de emigración abre un concurso para proveer cuatro plazas de inspectores de emigración en puertos y en viajes.

La Dirección general de Administración anuncia a concurso la plaza de Contador de fondos municipales de Valdepeñas (Ciudad Real).

La Dirección general de Obras públicas anunciando la vacante de Delincaente de Obras públicas de la clase tercera con la categoría de oficial cuarto de Administración. Real orden del Ministerio de Hacienda.

Edicto de la tesorería de Hacienda, declarando incursos en el primer grado de apremio a los deudores por Derechos reales.

Otro del alcalde de Cogollos de Guadix haciendo saber ha quedado terminada y expuesta al público, la tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder.

Otro del de Santacruz del Comercio, haciendo saber la subasta de los impuestos de consumos, la cual tendrá lugar a los diez días de inserto el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Otro del de Aldeire anunciando la vacante de médico titular, dotada con 2.000 pesetas anuales.

Otros de los de Busquistar y Nechite, haciendo saber se encuentra terminada y expuesta al público la matrícula industrial. Edictos judiciales.

Notas taurinas

Comunican de la Peza que anteayer estoquearon dos bravos toros de don José María Vilchez, los aplaudidos diestros granadinos Metrala y Zúñiga.

Metrala estuvo superior toreando de cape y de muleta, agarrando un pinchazo excelente y media estocada honda un poco caída. Se le concedió la oreja.

Zúñiga estuvo valiente toda la tarde, en contrando muy difícil a su enemigo a la hora de la muerte. Dió media estocada y entrando de nuevo a matar arizó una contraria hasta el puño. El toro rodó sin necesidad de puntal.

También se le concedió la oreja, regalándole el ganadero cincuenta pesetas.

De los banderilleros se distinguieron Cristóbal y Moreno de Granada, los cuales pusieron muy buenos pares, escuchando ovaciones y recibiendo regalos en metálico.

El picador Francisco el niño del Campillo, ha asistido a la tienta de treinta toros del señor Vilchez.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: don Juan Hurtado, con don Antonio Díaz, sobre incidente. Abogados, señores Moscoso y Díaz Domínguez; procuradores, señores González López y Mesa; secretario, señor Pardo.

Villacarrillo: don José María Bueno Milán, con don Ramón Millán Bueno, don Fernando y don Ildefonso Bueno y Bueno, sobre validez de cierta escritura. Abogado, señor Martos; procuradores, señores Navarro y Gómez López; secretario, señor Serra.

Villacarrillo: don Ignacio Benavital Morán, con don Antonio Arias García y otros, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Ramírez; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Ugijar: contra Juan Heredia Heredia y otro, por hurto. Abogado, señor Gómez López; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Loja: contra José Ramírez Mata, por disparo y lesiones. Abogado, señor López; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

OTRAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Nemesio Polanco y Bustamante, coronel de artillería.—Imaginería, don José Méndez Velázquez, teniente coronel de artillería.—Hospital y provisiones, don Rafael Gómez de la Corte, tercer capitán de Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza José Fernández.

BAÑOS DE ZÚJAR

2.ª temporada: de 1.º de Septiembre a 31 de Octubre.

Estas aguas combaten brillantemente las REUMAS, las enfermedades NERVIOSAS, y las de la PIEL.

Tratamiento especial para eliminar mercurio. Su composición según reciente análisis del sabio químico Rodríguez Carracedo: Termal, cloro sulfatado, sódicas, magnésicas, sulfúridas nitrogenadas. Extraordinariamente radioactivas. 1.216.05 voltios.

Lujoso balneario inaugurado en 1908 tomando como modelo los célebres de Wiesbaden (Alemania) y Aix-la-Chapelle (Prusia).

Baños de vapor, irrigaciones, inhalaciones, pulverizaciones; duchas: fijas, móviles, nasales, faciales y auriculares.

La enorme cantidad de agua medicinal que brota de estos milagrosos manantiales, litros por minuto, permiten al enfermo bañarse en piscinas de agua corriente.

Los amplios hoteles, con habitaciones desde 150 pesetas diarias, donde domina el confort, la higiene y la elegancia más exquisita. Contratista y jefe de cocinas, don José de la Fuente. Mesa de primera, 5 pesetas; id. de segunda, 3 pesetas; incluido en ambos el desayuno.

Zújar es el Balneario más económico de Andalucía.

Parque, casino, recreos, grandes hoteles, restaurant con mesitas independientes y comidas a la carta. Sitio de admirable orientación y sano. Grandes plantaciones. Para más detalles, pedir al Administrador en dicho balneario, un folleto ilustrado.

Batería de Cocina AL PESO

Esmaltada, baño porcelana 1.ª calidad garantizada

A ptas. 2'30 el kilo & GRAN ECONOMIA

Surtido en todos los tamaños a elegir:

Ollas — Cacerolas — Omelette — Palanganas — Baños — Bidets — Tazones — Caceras — Charrones — Cubes — Choculateras — Jarros — Embudos — Escupidores — Espumaderas — Fuentes — Fiambreras — Lecheras — Jicaras — Tazas — Platos — Pastatomates — Perlas — Pucheros — Sartenes — Servicios — Vasos — Portaviandas

“LOS RITES” IGNACIO MERINO MESONES, 47 D

Ferretería en general — Camas y Cunas — Puertas de Acero Onduladas — Depósito de “Plata Meneses”

COLEGIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD

Situado en la calle de Gracia, número 40

Director: D. José Guixé Atienza

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de 1.ª enseñanza: Bachillerato, Magisterio y carreras especiales.

Este acreditado establecimiento se halla instalado en edificio amplio e higiénico y con arreglo a lo que recomienda la Pedagogía moderna, contando además con un excelente profesorado.

Para detalles, dirijanse al Director

CONSULTA MEDICA

Enfermedades en general y con especialidad, de las Sifilíticas y Venéreas, a cargo del profesor

Don José Peña Gallegos

Todos los días de una a tres, en la

Farmacia Peña

Carrera de Genil, 49-51

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Mamuel Paso, 2, Granada

Mercados

DIA 17 DE OCTUBRE DE 1910

GRANADA

Precios por quintales métricos

Trigos en la Alhóndiga. 27'27 a 22'40
Cebada. 22'72 a 24'24
Habas. 20'17 a 21'05
Maíz. 09'00 a 09'00
Vinos. 00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 a 1250 pesetas.

Alhóndiga de granos

Existencias del día anterior. 9'7 quintales.

Entrada de hoy. 221

</

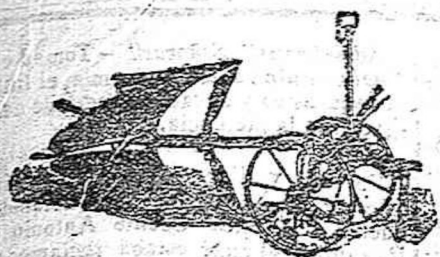
PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

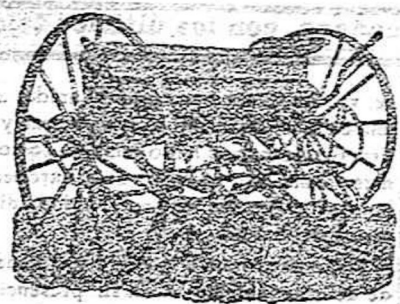
Eficaces contra las Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20, BARCELONA.

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble METEOR.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas. Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadanadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc., a precios sin competencia.



Arado Brabant reforzado doble Meteor



Sembradora Mc. Cormick

DIRIGIRSE A
JUAN H. SCHWARTZ
AVENIDA DE CERVANTES, 8
(Antes Carrera de la Estación)

CORDOBA

Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.ª—Bilbao

EXPOSICION PERMANENTE

JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR
Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA

Para SANTOS y BUENOS AIRES

El paquete postal

SIENA

de la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el día 29 de Octubre y saldrá el mismo día.

Estos Vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de Cámara y de Tercera. Los de Cámara a precios equitativos y los de Tercera, a 175 pesetas. Trato inmejorable; Alabrado eléctrico; Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje; Comida abundantisima, Médica, medicina y enfermería gratis. Se recomienda vengas provistos de la cédula personal, para el desembarque en Buenos Aires.

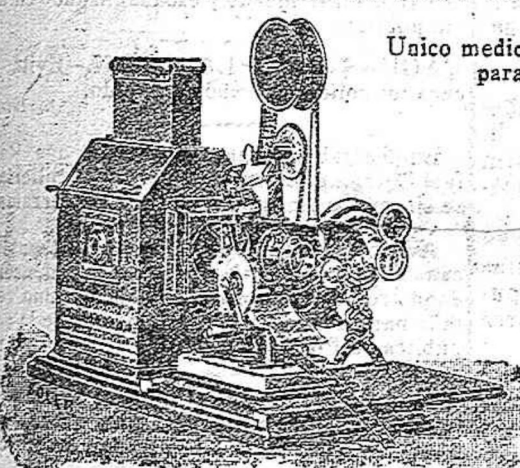
Acúdase a JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR

UNA MINA DE ORO!!

EL CINEMATÓGRAFO

Al alcance de todas las fortunas

Unico medio, en la actualidad, para hacerse rico con poco capital



Magníficos Cinematógrafos

para SALON y para PROYECCIONES PUBLICAS

por luz eléctrica ó por acétileno, pudiendo funcionar en todas las poblaciones, por pequeñas que sean

Películas a 5 céntimos el metro

Gramófonos y Discos a precios sin competencia

Pedid Catálogo, hoy mismo a la

CINEMATOGRAMAFONICA ESPAÑOLA-AMERICANA.—Castellón

TOS FEMINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACIÓN

de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—Granada

FRASCO, 4 pesetas

SE VENDE

una magnífica caja de

cañales. Darán razón,

en la Redacción de este

periódico

Los "Confites Vermes", preparados por A. Co

valde, farmacéutico, son el mejor remedio

para las lombrices, 0'50, caja Prospectos gra

tis. Farmacia de Covalde, Sucesor de Ortiz

Fajón, San Jerónimo, 13. Consulta médica

diaria, de una a cinco.

Flejes Se venden en esta Imprenta.

Manuel Paso, 2 (bajos).

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda, NO DESE PASTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Sociedad Patent MAGIC WEAVER.

Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Masas Hidráulicas

ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Teil, (legitima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort a 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos.

ALMACENES y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

Sociedad de navegación a vapor **ITALIA**

Vapor Extraordinario, Paquete ANCONA

CRUCERO AUXILIAR DE LA MARINA DE GUERRA ITALIANA

Para BUENOS AIRES, directamente sin escala alguna, el paquete

"ANCONA"

salida de esta ciudad el día 29 de Noviembre, a las once de la mañana.

TRAVESIA EN 13 DIAS

Buque nuevo, doble hélice, ventilación eléctrica, alumbrado eléctrico, Salones comedores, Comidas servidas sentados a la mesa, abundantes y de calidad inmejorable, vino gratis, Médico y medicinas gratis.

Largo del buque, 143 metros, 14.000 toneladas de desplazamiento, 7.500 caballos de fuerza.

Telegrafo Marconi permitiéndole comunicar con los puertos y otros vapores en alta mar.

Precio de Pasaje en este vapor únicamente: 205 pesetas.

Deben traer la cédula personal para el desembarque en BUENOS AIRES.

Acúdase cuanto antes a

JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real.—GIBRALTAR

CARRILLO Y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Si desea:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13

RAFAELA MOENO Profesora en partos

Elvira, núm. 28



LA CURACION

DEL Venéreo, Sífilis, Anemia

solo se ha conseguido con los muy conocidos y Elogiosos Medicamentos

COSTANZI COSTANZI

Milares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias su estado normal.—Caja 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gona militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Blixir Nutro-Musculina Costanzi. Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos Costanzi, aconsejados lo verifiquen antes de visitar el organismo con curas imperfectas, pues siéndolo en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Nota.—Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura tomando el Contrabio Gran Inglesa.—Precio, 3'50 pesetas.

Reumatismo y toda clase de dolor; su curación con el antireumático Grau Inglesa.—Precio 3 pesetas.

Desaparición del bello con el Depilatorio Español.—Precio, 2'50 pesetas.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covalde, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio

GRAU Y NGLADA

Rambla del Centro, 30.—Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

para embalar, se venden en esta Imprenta.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales,

Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana,

calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Un **ROMPE-CABEZA** Un

para todo industrial y comerciante

es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida a sus productos.

Pidiendo a la Agencia Internacional de Anuncios

HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º

BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanques, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema.

Esquelas Encargarlas a todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

—La que te hice anoche.

—¡Ah! Si; como se me perdió aquel papel, me olvidé del contrato.

—Te daré otro.

—Es inútil; entre nosotros basta la palabra. ¿Te visitó el sargento Dávalos?

—Si; bien temprano se presentó con trabajadores, operarios, muebles y no sé qué otras cosas. Está sufriendo tu palacio un cambio completo.

—El nuestro, querrás decir; porque siendo ya mi hijo y heredero...

—Me enseñáis el castillo?

—¡Luces!—gritó Navarro.—Muchas luces.

Acompañado Alberto de los cua-

tro jefes y en pos de varios soldados que llevaban hachas encendidas, fué reconociendo las principales estancias de la fortaleza, hasta llegar a la sima.

—¿Y esto qué es?—preguntó a Navarro.

—Lo que llaman tus paisanos la «Sima Infernal», que empieza, como ves, con un diámetro de veinte varas ó más y concluye en el de una escasa.

—¿Se eleva mucho?

—¡Ya lo creo! Es una obra magna.

—¿Para qué sirve esta escala?

—Para subir a la cúspide del castillo, donde tenemos de sol a sol el vigía que domina un radio extensísimo y ve llegar a cuantos se acercan a la fortaleza.

—Es una gran idea y podéis sacar de ella mucho partido. Veamos.

Y cogiéndose a las cuerdas, trepó hacia arriba con la rapidez de un grumete.

—¿Qué intentas? Baja, que eso

no es para ti. Sujetádsela. ¡Voto al demonio! Vuela como el águila.

—¿Quién le habrá enseñado a subir de ese modo?—preguntó Mendoza.

—Nadie—contestó el capitán.—Los héroes no ignoran nada ni necesitan de maestros.

Silva subió y bajó sin demostrar molestia alguna.

—Muy bien—dijo;—la «Sima Infernal» podrá llegar a ser efectivamente una boca del infierno para vuestros enemigos; el pensamiento es digno de elogio, y la aplicación que le estáis dando, admirable. Volvamos a lo que llamais sala de armas.

Ya en ella, fué el presunto conde de Santomera reconociendo uno por uno a todos los soldados de Navarro.

—¿Estáis contentos con vuestra suerte?—les preguntó.

—Si, señor.

—¿Qué deseáis?

—Ir a la guerra con nuestro ca-

—¿Le queréis mucho?

—Si, sí; es nuestro padre, nuestro señor.

—Me gustan los oficiales, Navarro, y me agradan tanto ó más esos alientes. ¿Y en qué se suelen divertir durante su cautiverio?

—Comen, beben, tiran continuamente, y en las horas de recreo juegan, cantan, rien y bromean.

—En ese caso manejarán bien el acero.

—Admirablemente.

—¿Quién de vosotros tira mejor?

—Ese, ése—gritaron casi todos, señalando a uno alto, delgado, de fente ancha y mirada fija.

Alberto se acercó a él, exclamando:

—Buen aspecto; no debes ser charde ni torpe. Veamos. ¿Quieres tirar conmigo?

—Si mi capitán me lo permite, en mucho gusto.

—¿Qué pretendes, Alberto?—le preguntó Navarro.

—Conocer la gente que se en-

cierra en las entrañas de este montecastillo.

—En ese caso no te molestes; tirará con uno de sus compañeros.

—No; de ese modo me será imposible apreciar su verdadero mérito.

—¿Y has de cruzar la espada con un pobre soldado?

—Soy yo tan pobre por lo menos, más infortunado y con tan negro porvenir como él. Muchacho, el capitán te lo permite; trae dos espadas y sepamos si los maestros son buenos y aplicados los discípulos.

—¡Ah!—dijo Osorio.—También pretendéis conocer a los que los dirigen. Pues os advierto que es mi discípulo favorito, y he tenido gran empeño en que se iguale a mí.

Navarro hizo seña al soldado para que obedeciera, y cogiendo éste dos espadas, se acercó a Silva, diciéndole:

—Señor caballero, elegid, y gracias por la honra que me vais a hacer.

—En guardia, y tira cuanto sepas; de lo contrario, desacreditarás a tus maestros y compañeros.

Ambos se saludaron, y cruzando las armas, comenzó el combate.

—¡Bien plantado!—exclamó Alberto.—Hay seguridad, destreza y... Muy bien, esa cuchillada es de mano maestra. Aun cuando soy algo profano, no hallo inconveniente en asegurar que tira este muchacho tan bien como cualquier alférez del ejército. No me guardes consideraciones; en este instante nos iguala el arte, ¡Bravo! Hay firmeza en tus piernas y rapidez en todos los movimientos. Tira, tira sin cuidado; no temas herirme, que aún cuando manejas bien la espada, es difícil que pueda tocar mi ropa.

El soldado que tenía enfrente Alberto era efectivamente una honrosa excepción entre los de su clase; reunía las dotes necesarias y una afición tan decidida que aventajaba a sus compañeros y casi se igualaba a sus maestros. Silva lo comprendió así, y en estos momentos se daba